

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23075** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 407/2012-F seguido en este Juzgado a instancias del Procurador Sr./a Juan Álvaro Ferrer Pons, en nombre de Inversiones Belloc de Automoción, S.L., se ha dictado en fecha 06-05-15, providencia por la que se nombra como Administrador Concursal a D. Jorge Cruz de Pablo por renuncia de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Sánchez.

Barcelona, 13 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150032795-1